

El Ayuntamiento mantiene el uso sobre el dominio público terrestre en el ámbito de la playa de Las Canteras

By Ortega

Fri Sep 12 07:20:05 BST 2025

Noticias



Las Palmas de Gran Canaria, 11 de septiembre de 2025. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria informa que la ciudad mantiene el uso sobre el dominio público terrestre en el ámbito de la playa de Las Canteras. Así lo ha explicado este jueves el concejal de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, Francisco Hernández Spínola, en declaraciones a los medios de comunicación.

Hernández Spínola ha detallado que el Gobierno municipal ha solicitado una nueva concesión administrativa a la Dirección General de Costas y Gestión del Espacio Marítimo Canario del Gobierno de Canarias desde el pasado 10 de julio. La actual concesión mantiene sus efectos en tanto se resuelve dicha solicitud.

En este contexto, la situación actual responde a un procedimiento administrativo ordinario, desarrollado con total normalidad y conforme a la normativa vigente.

El concejal ha explicado que “la gestión de este espacio se articuló a través de distintas concesiones, ya que la playa de Las Canteras se divide en varios tramos, cada uno con su propia concesión y vencimiento. Algunas de estas concesiones han llegado a su término, lo cual ha motivado la apertura de un nuevo expediente, como es habitual en estos casos”.

Cuando se produce el vencimiento de una concesión, el órgano competente —en este caso, el Gobierno de Canarias— se dirige al Ayuntamiento para instar la tramitación de una nueva concesión. Así ocurrió a finales del pasado mes de mayo, momento en que el Gobierno de Canarias notificó al Ayuntamiento la finalización de la concesión y le instó a iniciar un nuevo procedimiento administrativo.

En cumplimiento de esta solicitud, el Ayuntamiento presentó a principios de julio una nueva petición de concesión para los cinco tramos que conforman la playa. De este modo, desde el pasado 10 de julio, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se encuentra a la espera de recibir la correspondiente autorización por parte del Gobierno de Canarias, para lo cual prestará la máxima colaboración que sea precisa.

Por tanto, el concejal de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos del Gobierno municipal ha subrayado que “no existe ningún problema ni situación anómala. El expediente está en trámite y se desarrolla dentro del curso administrativo habitual. No se ha producido ninguna pérdida de derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre de Las Canteras”. Y ha añadido que “la situación es de plena normalidad y se mantiene el compromiso institucional con la correcta gestión y preservación de este espacio emblemático de la ciudad”.